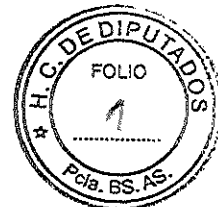




EXPTE. D- 3368 /20-21



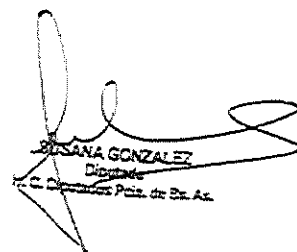
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

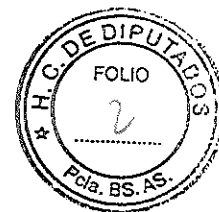
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a las acciones de espionaje ilegal desarrolladas durante la gestión del ex Presidente de la Nación Mauricio Macri y llevadas a cabo por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) al mando de Gustavo Arribas, en perjuicio de los familiares de los 44 Tripulantes del submarino de la Armada Argentina ARA San Juan, en el mismo momento en que se desarrollaban los operativos de búsqueda de la nave trágicamente desaparecida el 15 de noviembre de 2017.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



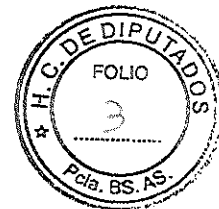
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad dirigirse a este Honorable Cuerpo con el objeto de expresar su más enérgico repudio a las inhumanas e indignantes acciones de espionaje ilegal desarrolladas durante la gestión del ex Presidente de la Nación Mauricio Macri y llevadas a cabo por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) al mando de Gustavo Arribas, en perjuicio de los familiares de los 44 Tripulantes del submarino de la Armada Argentina ARA San Juan, en el mismo momento en que estos reclamaban al gobierno macrista que intensifique la búsqueda del submarino que había desaparecido el 15 de noviembre de 2017 y que fuera encontrado un año después, por una empresa privada.

Dichas inhumanas e indignantes acciones que forman parte del proceso sistémico de inteligencia ilegal montado por el macrismo durante su gobierno, fueron descubiertas por la actual titular de la AFI, Cristina Caamaño, quien realizó la pertinente denuncia formal del caso ante la fiscalía federal número dos de Mar del Plata, cuyo titular es el fiscal Daniel Adler, solicitando la citación a indagatoria del Jefe de la Delegación Mar del Plata en aquel entonces, del ex Director de Reunion Interior, de la ex Subdirectora de la AFI Silvia Majdalani, del ex Director General del Organismo Gustavo Arrinas y del ex presidente de la nación Mauricio Macri, en su calidad de responsable de fijar los lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política de inteligencia nacional de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de ley 25520.

Según fuera informado en la conferencia brindada por el Ministro de Defensa Agustín Rossi y la misma Cristina Caamaño, las tareas ventiladas no se encontraban



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ordenadas ni autorizadas por magistrado alguno y fueron dispuestas directamente por las ex autoridades del organismo de inteligencia.

Comforme lo expresado, el material fue hallado en soportes digitales encontrados en la delegación Mar del Plata de la AFI en momentos en que se daba cumplimiento a un requerimiento judicial realizado por el juzgado federal de primera instancia de Dolores, en el marco de otra causa.

En dichos registros, constan seguimientos efectuados en las manifestaciones que se llevaron adelante en la ciudad bonaerense, cuando las tareas de búsqueda y rescate todavía no habían dado con los restos de la nave.

La publicación que realizará el Ministro señala que *“los informes se encuentran fechados entre enero y junio de 2018, y ponen en evidencia el seguimiento sistemático y las fotografías tomadas frente de la base naval de Mar del Plata o durante otras actividades realizadas, por ejemplo, en el Consejo Deliberante de esa ciudad o en el monumento del General San Martín local, tanto de las columnas, como el referente del grupo de familiares”*.

El material acompañado demuestra que la AFI llevó adelante tareas de inteligencia ilegal sobre familiares, amigos y allegados de los tripulantes del área San Juan, por el solo hecho de pertenecer al colectivo de familiares de la víctima del hundimiento, conforme señala la demanda.

La titular de la AFI puntualizó en la denuncia que *“queda claro que los familiares de las víctimas no pertenecen a grupos terroristas y yo de criminalidad organizada, y menos aún que las tareas de inteligencia llevadas a cabo cuentan con algún tipo de venia jurisdiccional. Más aún, la agencia no tenía-y menos aún tiene competencias para realizar este tipo de tareas”*.



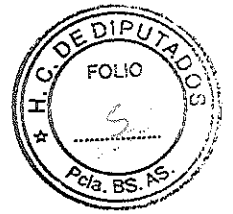
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Finalmente podemos señalar que sintetizan claramente la indignación que generan los hechos denunciados, las expresiones vertidas por el Ministro Agustín Rossi

quien expresó en su cuenta de Twitter: *"Cuando tenían que poner toda la energía y los recursos en buscar al submarino ARA San Juan y contener a las familias de los tripulantes se dedicaron a espiarlas. Ilegal es inhumano. Una vergüenza más de la AFI macrista"*.


Por lo expuesto, y siendo que la documentación hallada evidencia uno de los hechos más indignantes de espionaje ilegal llevados a cabo por el gobierno de Mauricio Macri, entre muchos de los otros casos ya ventilados judicialmente y sujetos a investigación, es que solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa, para condenar estas conductas antidemocráticas y persecutorias que tanto daño han producido a nuestro país a lo largo de nuestra historia.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.